

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A.

En la Ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Davalos 5-32 y Armerillas de la ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Constructora Inmobiliaria Elansa C.A., con la concurrencia de los accionistas propietarios de Certificados de Aportación señores: Juan Eljuri Antón, quien asiste a esta Junta por sus propios derechos y como representante legal de la Compañía Constructora San Jorge S.A., en su calidad de Gerente; Edo. Jorge Eljuri Antón, señor Dr. Henry Eljuri Antón, señor Juan Doumet Antón, señora Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet, señora Gladys Eljuri Antón, y por último el señor Antonio Álvarez Moreno. El Presidente señor Juan Eljuri Antón, deja expresa constancia de que también se encuentra asistiendo a la presente Junta el señor Comisario Titular de la compañía quien ha sido expresamente convocado. Actúa como secretario el Presidente señor Juan Eljuri A. El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que debe conocer y resolver esta Junta y el mismo que es como sigue:

a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2012

b) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía.

c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012

d) Designación de Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente de la compañía.

e) Designación de Auditor de la compañía.

f) Designación de Comisario Principal de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente Junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarse en los siguientes términos:

a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archiva en los Libros Sociales correspondientes.

b) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía.- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archiva en los libros respectivos de la empresa.

Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los reunidos, son puestas en consideración de los señores socios todos los documentos y resúmenes de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resoluciones por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía. El presidente informa que es objetivo primordial de la empresa el credenciamiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que reflejan los Estados Financieros.

El presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 se destinen a incrementar las reservas que tiene la empresa, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa, sugiriendo esta que es aprobada por la totalidad de los señores accionistas presentes.

d) **Designación de Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente de la compañía.** Para tratar este cuarto punto del orden del día, el señor Presidente presenta a la Junta la moción de renovar los nombramientos anteriores que al momento se encuentran vigentes, para lo que, propone nombrar como **Presidente** al señor Juan Eijuri Antón; como **Vicepresidente** al Ingeniero Jorge Juan Eijuri Javer; de igual manera propone nombrar como **Gerente** al señor Eco. Jorge Eijuri Antón y como **Subgerente** al señor Ingeniero Juan Pablo Eijuri Vindimilla. Moción que es aprobada unánimemente por los asistentes. Solicita a secretaría se elabore cada uno de los nombramientos y luego de inscriptos en el Registro Mercantil del Cantón, se haga conocer a cada uno de los dignatarios.

e) **Designación del Auditor de la compañía.** Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Presidente presenta a la Junta la siguiente terna:

- > Austro Consulting Cia. Ltda.
- > DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras
- > Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, la compañía **DAM Business & Equity Auditoras Independientes - Contadoras**, la cual estará representada por la Señora CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados a realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente en los mejores intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos la compañía, el contrato respectivo para el próximo ejercicio económico.

7) Designación de Comisario de la compañía.- Finalmente, y en relación a este sexto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, al Sr. Ing. Com. Fabián González, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reeligido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reanuda la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

JORGE ELJURI ANTON

CL 010029842-1

JUAN DOUMET ANTON

CL 090391320-0

OLGA ELJURI DE DOUMET

CL 010074145-4

ANTONIO ALMAREZ MORENO

CL 010109774-4

HENRY ELJURI ANTON

CL 010004263-9

JUAN ELJURI ANTON

CL 010071304-9

GLADYS ELJURI ANTON

CL 010108360-8

CONSTRUCCION SAN JORGE S.A.

Sr. Juan Eljuri Anton.-

Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

